



## SOLICITUD IBI PARA FAMILIAS NUMEROSAS

CONCEJALIA DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL.

D/Dª \_\_\_\_\_

D.N.I./ N° de Tarjeta de Extranjero \_\_\_\_\_

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  
\_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**EXPONGO**

Que informado de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE BIENES INMUEBLES PARA FAMILIAS NUMEROSAS

**DECLARO RESPONSABLEMENTE**

Cumplir los requisitos establecidos en la ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE BIENES INMUEBLES PARA FAMILIAS NUMEROSAS

**DOCUMENTACION ADJUNTO:** (La documentación debe ser fotocopia compulsada)

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Título de familia numerosa válido expedido por la Comunidad de Castilla y León.
- Certificado de Empadronamiento Colectivo.
- Último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda objeto de la bonificación.
- Declaración Jurada de no poseer otros inmuebles urbanos destinados a vivienda.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año anterior de los miembros de la familia numerosa.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.**



## INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EPÍGRAFE	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. CIF: P4902300E Plaza del Grano, 2. Benavente (ZAMORA). Tfno.: 980 630 445 Mail: <a href="mailto:informatica@benavente.es">informatica@benavente.es</a>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS. (DPO)	<a href="mailto:dpd@benavente.es">dpd@benavente.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	El Ayuntamiento de Benavente tratará los datos personales recogidos en esta solicitud con la finalidad de gestionar las solicitudes de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento.
LEGITIMACIÓN	Art. 6.1.e RGPD, tratamiento necesario cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León Ley 38/2003 General de Subvenciones.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.	Los datos personales recabados en la presente solicitud se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
DESTINATARIOS DE CESIONES. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.	No se cederán los datos personales recogidos en esta solicitud, salvo obligación legal como a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Otras Administraciones Públicas y Entidades bancarias. No están previstas transferencias internacionales de sus datos.
DERECHOS DE LOS AFECTADOS	El afectado puede ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos Personales. Concretamente tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, limitar su tratamiento, oponerse al mismo, así como el derecho a la portabilidad de datos establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos personales. Los derechos podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos (DPO). De igual modo, el afectado tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control (AGPD), si considera que se han vulnerado sus derechos.

Para consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos, diríjase a la siguiente dirección web:  
<https://www.benavente.es/aytobenavente/informacion-al-ciudadano/politica-de-privacidad>